

REPUBLICA DEL PERU



# Resolución Directoral

Nº 013 -2007-MIMDES-OGA

Lima, 16 de Febrero 2007

VISTO:

El Informe Nº 021-2007-MIMDES/OGA-OL, de fecha 16 de Febrero del 2007, remitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración mediante el cual solicita la inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración Nivel Central MIMDES, de los procesos de selección que en anexo adjunto se detallan y que forman parte de la presente Resolución, para el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social solicita la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones del Estado-PAAC, así como la autorización correspondiente para iniciar los procesos de selección que en anexo adjunto se detallan y que forman parte de la presente Resolución, para la contratación y adquisición de diversos bienes y servicios, para cumplir con las metas para el presente Año Fiscal;

Que, de conformidad con lo señalado en el artículo 76° de la Constitución Política del Perú y el artículo 1° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 083-2004-PCM, las entidades del Sector Público deberán realizar sus procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios u obras, de acuerdo a los lineamientos que señala la Ley;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que éste se encuentre incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones salvo las excepciones de la presente Ley;

Que, por Resolución Directoral Nº 005-2007-MIMDES-OGA de fecha 25 de Enero de 2007, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: MIMDES, para el Ejercicio Fiscal 2007;

Que, el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004-PCM, contempla que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales y se modificará cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o, se modifique la cantidad prevista de bienes, servicios u obras en más de veinticinco por ciento del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; y prevé además que las modificaciones del Plan Anual serán aprobadas por el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa, según corresponda, y difundidas conjuntamente con el documento que las aprueba, mediante publicación por cada Entidad a través del SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobadas; estando dichas modificaciones del Plan Anual a disposición de los interesados en la dependencia encargada de adquisiciones y contrataciones de la entidad y en la página web de ésta, si la tuviere, pudiendo ser adquiridas por cualquier interesado al precio de costo de reproducción;



Que, mediante Memorando N° 100 -2007-MIMDES/OGA-OL de fecha 12 de Febrero 2007, Memorando N° 116 -2007-MIMDES/OGA-OL, Memorando N° 119-2007-MIMDES/OGA-OL y Memorando N° 115-2007-MIMDES/OGA-OL de fecha 14 de Febrero 2007 y Memorando N° 108 -2007-MIMDES/OGA-OL de fecha 13 de Febrero 2007, la Oficina de Logística solicita a la Oficina de Presupuesto y Programación de Inversiones la disponibilidad presupuestal de los procesos que van a ser incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones - Ejercicio Fiscal 2007 de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central respectivamente;

Que, a través del Memorando N° 031 -2007-MIMDES-OGPP/OPPI de fecha 14 de Febrero 2007, Memorando N° 032 -2007-MIMDES-OGPP/OPPI, Memorando N° 033 -2007-MIMDES-OGPP/OPPI, Memorando N° 034-2007-MIMDES-OGPP/OPPI y Memorando N° 035 -2007-MIMDES-OGPP/OPPI de fecha 15 de Febrero 2007, la Oficina de Presupuesto y Programación de Inversiones otorga la disponibilidad presupuestal de los procesos a ser incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2007;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 010-2007-MIMDES de fecha 25 de Enero 2007, se delega en el Director General de la Oficina General de Administración, la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) para el Año Fiscal 2007;

Que, mediante Ley N° 28927- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007, se establece los montos para la determinación de los procesos de selección, los cuales deben ser aplicados en concordancia con lo dispuesto en los artículos 15°, 16° y 17° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y el artículo 17° de su Reglamento para la adquisición y contratación de bienes, servicios y obras;

Que, en consecuencia, es necesario dictar el acto de administración correspondiente a fin de incluir y modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del año 2007, conforme lo señalado en los considerandos precedentes;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28927 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2007; el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por D.S. N° 083-2004-PCM y su Reglamento aprobado por D.S. N° 084-2004-PCM; Ley N° 27793, Ley de Organización y Funciones del MIMDES, el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 011-2004-MIMDES y con la visación del Jefe de la Oficina d Logística del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social;

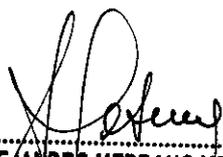
**SE RESUELVE:**

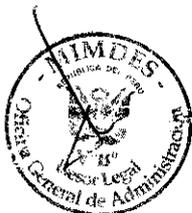
**Artículo 1°.-** Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para el Ejercicio Fiscal 2007, los procesos descritos en el Anexo N° 2, que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración cumpla con publicar la inclusión del Plan Anual a que se refiere el artículo precedente, así como la presente Resolución, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado- SEACE, habilitado por el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado- CONSUCODE, dentro de un plazo no mayor a los cinco (5) días de su aprobación, así como en la página web de la institución.

**Artículo 3°.-** Disponer que la inclusión a que se refiere el artículo primero de la presente Resolución, se encuentre a disposición de los interesados para su revisión y adquisición, sin costo alguno, en la Oficina de Logística ubicada en Jirón Camaná N° 616- Lima.

Regístrese y comuníquese.

  
.....  
**ALEJANDRO MEDRANO MEJIA**  
Director General  
Oficina General de Administración  
MIMDES



**ANEXO N° 2 INCLUSION DE PROCESOS - PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**

A) AÑO : 2007  
 B) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000020 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL - Administración General (LIMA / LIMA)  
 C) SIGLAS : MIMDES  
 D) RUC : 2033681827

FUNDACION EJECUTORA : 801 ADMINISTRACION NIVEL CENTRAL  
 RESOLUCION DIRECTORIAL :

N.º REF	ITEM UNICO	PRESELECCION	TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR ESTIMADO	VALOR INDICIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE CONVOCATORIA	FECHA DE CONVOCATORIA	MODALIDAD	FORMA DE CONTRATACION	FORMA DE CONTRATACION	FORMA DE CONTRATACION			OBSERVACIONES		
														COMITE PERMANENTE	COMITE PERMANENTE	COMITE PERMANENTE			
278	1-SI	0-	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	300	0	1 - BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	021	6 - SERVICIO EN GENERAL	0	3	0 - No Subasta	COMITE PERMANENTE	COMITE PERMANENTE	COMITE PERMANENTE	15	01	01	
279	1-SI	0-	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	021	0	6 - SERVICIO EN GENERAL	DIFUSION CUÑAS RADIALES - AMBITO GEOGRAFICO- COBROS DE LIMA DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	021	6 - SERVICIO EN GENERAL	0	3	0 - No Subasta	COMITE PERMANENTE	COMITE PERMANENTE	COMITE PERMANENTE	15	01	01	
280	1-SI	0-	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	921	3	6 - SERVICIO EN GENERAL	DIFUSION CUÑAS RADIALES - AMBITO GEOGRAFICO- LOCAL PREMIO ORDEN AL MERITO DE LA MUJER 2006	921	6 - SERVICIO EN GENERAL	3	3	0 - No Subasta	COMITE PERMANENTE	COMITE PERMANENTE	COMITE PERMANENTE	15	01	01	
281	1-SI	0-	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	921	3	6 - SERVICIO EN GENERAL	DIFUSION CUÑAS RADIALES - AMBITO GEOGRAFICO- NIVEL NACIONAL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	921	6 - SERVICIO EN GENERAL	3	3	0 - No Subasta	COMITE PERMANENTE	COMITE PERMANENTE	COMITE PERMANENTE	15	01	01	
282	1-SI	0-	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	998	9	6 - SERVICIO EN GENERAL	SERVICIO DEL UNA INSTITUCION ACADEMICA PARA DESARROLLAR CURSO DE MANEJO DE CRISIS Y FORMACION DE VOCEROS	998	6 - SERVICIO EN GENERAL	9	9	0 - No Subasta	COMITE PERMANENTE	COMITE PERMANENTE	COMITE PERMANENTE	15	01	01	

